

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40584 BARCELONA

Don Joaquín Marco Pueyo; Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona, hace saber:

Que en los autos 832/10 B; se ha declarado el concurso Voluntario Principal de fecha 28 de octubre de 2010 de Ferretería Virrey, Sociedad Limitada, con CIF B62746474 y domicilio en ronda Boada Vell, 17, Polígono industrial Riera de Caldes, de Palau Solita i Plegamans, en qué que se ha decretado la intervención de las facultades de administración y disposición, que se tramitará por lo cauces del procedimiento abreviado.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará en la Unidad de apoyo concursal; Gran vía de les Corts Catalanes 111; edificio C, planta 13, 08014 Barcelona con indicación expresa del Juzgado Mercantil 1 y el numero de autos 832/10 B; en el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE; firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar los originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a juntas.

Barcelona, 28 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100085829-1